

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **264**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proyecto de Resolución ratificando Resolución de Presidencia Nº 75/96 (Referente a comisión de Legisladores Romero y Lind).

Entró en la Sesión

28/06/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 127/96

Nº:

Orden del día Nº:

USHUAIA, 27 de Mayo de 1 996.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente a fin de informarle sobre la recepción de la nota de fecha 24 del corriente, remitida por el Señor Senador Nacional Daniel Baum.-

La misma tiene por objeto invitar a miembros de esta Cámara al Primer Seminario Nacional "HACIA UN NUEVO MODELO FEDERAL: LEY DE REGIONALIZACIÓN", que se desarrollará los días 30 y 31 de Mayo del corriente año en la sede central de la Universidad Nacional del Comahue (Neuquén) y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (General Roca).-

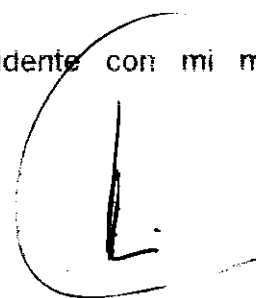
Por tal motivo, solicitamos al Señor Presidente, tenga a bien, dictar el instrumento legal respectivo ad referendum de la Cámara, a fin de comisionar al suscripto y al Señor Vicepresidente IIº, Legislador Guillermo Lindi para asistir en representación de esta Legislatura.-

A tales efectos, le informo que los días y tramos de vuelos son los siguientes:

Martes 28/05	Ushuaia/Buenos Aires
Miércoles 29/05	Buenos Aires/Neuquén
Sábado 01/06	Neuquén/Buenos Aires
Domingo 02/06	Buenos Aires/Ushuaia

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.-

José Viñolas



Marcelo J. Romero
Vicepresidente Iº
Poder Legislativo

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
Y VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dn MIGUEL ANGEL CASTRO
SU DESPACHO -

*Comisión de la Integración
del H. Senado de la Nación*

BUENOS AIRES, 17 de mayo de 1996

SEÑOR PRESIDENTE:

Tenemos el agrado de dirigimos a usted a efectos de invitarlo a asistir al **1er SEMINARIO NACIONAL "HACIA UN NUEVO MODELO FEDERAL: LEY DE REGIONALIZACION"**, que se realizará en la sede central de la Universidad Nacional del Comahue (Neuquén) y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Gral. Roca), los días 30 y 31 de Mayo del corriente año respectivamente.

Dada la importancia y trascendencia que la temática a tratar tiene para la región y el país se ha comprometido la presencia de expositores relevantes de nivel nacional y regional. Así mismo se han cursado invitaciones a legisladores, funcionarios, académicos, profesionales, empresarios, gremialistas y especialistas regionales y nacionales.

El mencionado seminario es organizado por:

- **Comisión de la Integración del Honorable Senado de la Nación.**
- **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.**
- **Fundación de la Universidad Nacional del Comahue para el Desarrollo Regional - FUNYDER -**

Acompaña la presente el programa de actividades y para su mayor información podrá dirigirse a los siguientes lugares:

- **FUNYDER: Buenos Aires 1400 - Neuquén Capital. Teléfono: 099-434275.**
- **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Mendoza 1050 - General Roca (RN)**
Teléfonos: 0941-33670 y 33668.

Agradeciendo vuestra atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con nuestra más distinguida consideración.


DANIEL BAUM
SENADOR de la NACIÓN

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
28.5.96
HORA 10:40
FIRMA [Firma]

República Argentina
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
28.05.96 PRESIDENTE
MESA DE ENTRADA
No 264 Hs 10:40
FIRMA [Firma]

USHUAIA,

VISTO la nota presentada por el señor Legislador Marcelo Romero ; Y
CONSIDERANDO

Que en la misma informa a esta Presidencia sobre la recepción de la nota de fecha 24 de mayo del cte. año, remitida por el señor Senador Nacional Daniel BAUM.

Que en la nota de referencia se invita a miembros de esta Cámara a participar del Primer Seminario Nacional "HACIA UN NUEVO MODELO FEDERAL: LEY DE REGIONALIZACION".

Que dicho seminario se llevará a cabo en las ciudades de Nuequén y General Roca, los días 30 y 31 de Mayo del cte. año.

Que representarán a esta Legislatura los señores Legisladores Marcelo ROMERO y Guillermo LINDL.

Que debe dictarse la norma legal, según lo estipulado en el Reglamento de Cámara, a lo efectos que se le extiendan las respectivas órdenes de pasajes y se le liquiden los viáticos correspondientes, según lo solicitado por nota y "ad referéndum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-EXTENDER las órdenes de pasajes correspondientes por los tramos USH-BUE-NEUQUEN/BUE/USH a los señores Legisladores Marcelo ROMERO y Guillermo LINDL, quienes representarán a esta Legislatura en el Primer Seminario Nacional "HACIA UN NUEVO MODELO FEDERAL: LEY DE REGIONALIZACION", a llevarse a cabo en las ciudades de Neuquén y Gral. Roca, los días 30 y 31 de Mayo del cte. año.

ARTICULO 2°.-LIQUIDAR CINCO (5) días de viáticos a los señores Legisladores nombrados en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.-La presente Resolución se dicta ad referéndum de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 4°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe imputarse a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 5°.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Secretaría Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 075₁₅

ES COPIA FIEL

[Firma]
EDIT E. DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo